

# REVISTA se de Información

N° 104

Abril de 2016 - Medellín



**COOVI PROC**  
¡Contribuimos a su bienestar!

PBX: 444 02 27  301 221 52 02 Calle 52 N° 52-11 Of. 205 E-mail: [info@cooviproc.com](mailto:info@cooviproc.com) - Web: [www.cooviproc.com](http://www.cooviproc.com)



## TRIGÉSIMA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

El pasado 6 de marzo de 2016 celebramos la Trigésima Primera Asamblea General Ordinaria de Asociados de **COOVI PROC**; en ella se destacó la buena asistencia, la participación y la cultura de nuestros asociados; igualmente se rindieron los informes sociales y financieros del ejercicio de 2015; a la vez se nombraron los diferentes órganos de dirección y control para el ejercicio de 2016; así:

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

#### PRINCIPALES

Luz Miryan Garcés Giraldo  
Gonzalo Alberto Roche Saldarriaga  
Jorge Humberto Jaramillo Serna  
José Rodrigo Miranda Cardona  
Melania Arango Murillo

#### SUPLENTES

Martha Lucía Abad Muñoz  
Henry Monsalve Amariles  
Senaida Isabel Saldarriaga  
Carlos Alberto Naranjo Loaiza  
Luz Estella Gutiérrez

Luego de registrados ante la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia y demás Entes de control del Estado; se instaló el nuevo Consejo de Administración, quedando elegida la consejera LUZ MIRYAN GARCÉS GIRALDO como presidenta, y el consejero GONZALO ALBERTO ROCHE SALDARRIAGA como vicepresidente.

### JUNTA DE VIGILANCIA

#### PRINCIPALES

Josefina Zuluaga Orozco  
Martha Cecilia Muñoz Holguín

#### SUPLENTES

Luís Argemiro Builes Escudero  
Lilia Rosa Arroyave Pérez

#### REVISORIA FISCAL:

Luis Fernando Cano Muñoz T.P 19899 - Principal  
Luz Estella Zabala Guzmán T.P 86329 - Suplente

### COMITÉ DE EDUCACIÓN Y COMITÉ EVALUADOR DE CARTERA

**Comité de Educación:** Integrado por los asociados Norman Diego Correa Alzate, Henry Monsalve Amariles, Melvyn Hair Mosquera Machado y el consejero Gonzalo Alberto Roche Saldarriaga.

**Comité Evaluador de Cartera:** Integrado por la consejera Luz Miryan Garcés Giraldo, el consejero Gonzalo Alberto Roche Saldarriaga, los asociados Gustavo Jiménez Duque y Luis Alfonso Reyes Valencia; además la contadora de la Cooperativa Lina María Betancur Bedoya.

Información de interés para los Asociados de la Cooperativa Multiactiva de Vivienda y Producción la Cabaña COOVI PROC

**PLAN SOCIAL COOVIROC 2016**  
**ÁMBITO FORMACIÓN**  
**AUXILIOS EDUCATIVOS PARA HIJOS DE ASOCIADOS**

DESTINANCIÓN	No DE AUXILIOS	EQUIVALENCIA	VALOR	NIVEL	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA SORTEO	VALIDEZ
\$8.604.384.00	48	26% 1.S.M.M.L.V	\$179.258.00	Preescolar Básica Primaria Básica Secundaria Básica	Del 03 al 26 de Octubre de 2016	11 de noviembre de 2016	Hasta agotar presupuesto

**AUXILIOS EDUCATIVOS PARA ASOCIADOS**

(Estudios de educación formal: primaria, secundaria y superior; no válida para programas micro currículos para ascenso en el escalafón docente)

DESTINACIÓN	No DE AUXILIOS	EQUIVALENCIA	VALOR DEL AUXILIO	NIVEL	VALIDEZ
\$5.170.900.00	25	30% 1.S.M.M.L.V	\$206.836.00	Todos los niveles de educación formal	Hasta agotar presupuesto

Este proyecto de distribución de auxilios educativos en las diferentes etapas está sujeto a la revisión del Comité de Educación.

**ÁMBITO DE CAPACITACIÓN**

BENEFICIADOS	TEMAS	FECHA	VALOR
Empleados , Directivos y Cómites	Responsabilidades Directivos, Responsabilidad Comité de Educación, Comité Evaluador de Cartera, actualización normativa y NIIF.	14 de mayo de 2016	\$7.000.000.00
Directivos y Empleados	Temas de servicios operativos, NIIF y SIAR	Por definir	\$2.500.000.00

**ÁMBITO RECREATIVO Y CULTURAL**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA	DESTINACIÓN
Integración del asociado y su familia	Día recreativo y capacitación de asociados	30 de julio de 2016	\$26.000.000.00

**ÁMBITO DE PROMOCIÓN**

ACTIVIDAD	DESTINACIÓN	FECHA	MÉTODO	Nº DE BENEFICIADOS	VALOR RIFA	VALIDEZ
Rifas mensuales entre los asociados deudores	\$19.200.000.00	Último Viernes de cada mes	3 últimas cifras de la lotería de Medellín	4 asociados por mes	\$200.000.00 ó \$400.000.00 si actualizaron datos en el mes a través de la página web: <a href="http://www.coovipro.com">www.coovipro.com</a>	Hasta agotar presupuesto
Circulación boletines, folletos, calendarios, mantenimiento página web	\$5.000.000.00	Todo el año	Entrega personalizada	Asociados y público en general		Hasta agotar presupuesto

**SOLIDARIDAD**

AUXILIO	Nº de Auxilios	EQUIVALENCIA	VALOR	VALOR TOTAL	VALIDEZ
Incapacidad médica continua de 30 días	40	20% 1.S.M.M.L.V.	\$137.891.00	\$5.515.640.00	Hasta agotar presupuesto
Funerarios	25	30% 1.S.M.M.L.V.	\$206.836.00	\$5.170.900.00	
Asociados fallecidos	6	40% 1.S.M.M.L.V.	\$275.782.00	\$1.654.692.00	
Seguro de vida deudores	12 meses	\$250.00 por millón adeudado	\$1.500.000.00	\$18.000.000.00	
<b>TOTAL</b>				<b>\$30.341.232.00</b>	

**NOTA: Los anteriores auxilios y beneficios se arrogarán hasta agotar el presupuesto del ejercicio 2016**

## AUXILIOS EDUCATIVOS PARA ASOCIADOS

Para el ejercicio 2016 se destinaron 25 auxilios educativos por valor de doscientos seis mil ochocientos treinta y seis pesos (\$206.836.00) cada uno, equivalente al 30% de 1S.M.M.L.V; por lo tanto el asociado beneficiado deberá cumplir con los siguientes requisitos:



- a) Tener antigüedad mayor o igual a un año continuo de pertenecer a la Cooperativa.
- b) Ser asociado hábil o activo.
- c) Estar al día con sus obligaciones Cooperativas.
- d) Tener en aportes sociales al momento de la petición, como mínimo el 50% de un salario mínimo mensual legal vigente.
- e) Aportar certificado de matrícula en institución educativa debidamente reconocida, en el cual se señale el período académico que corresponda y el valor cancelado, dicho certificado podrá corresponder a estudios de primaria, bachillerato, técnicos, tecnológicos, universitarios o maestrías; en el caso de estudios del nivel superior, se debe certificar además que en el semestre actual cursa por lo menos tres (3) materias de un programa que posea el registro calificado ICFES.
- f) La solicitud del auxilio educativo se hará por escrito y a nombre del asociado.
- g) El asociado deberá estar haciendo uso del servicio de crédito en el momento de la petición del auxilio educativo.
- h) Tener un historial crediticio de seis meses atrás, al momento de la solicitud.

**NOTA:** No se reconocen auxilios educativos por programas o micro currículos para ascenso en el escalafón docente.

ESTÉ ATENTO AL CRONOGRAMA DE AUXILIOS EDUCATIVOS PARA HIJOS DE ASOCIADOS QUE SE REGLAMENTARA EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2016 Y SE PUBLICARÁ EN LA WEB DE LA COOPERATIVA

## FONDO DE SOLIDARIDAD

La cooperativa **COOVIROC** acompaña a sus asociados en las diferentes situaciones de calamidad domestica, haciéndose presente con los siguientes auxilios solidarios así:

### AUXILIO FUNERARIO

**COOVIROC**, se hace presente en el duelo del asociado. Se reconocen auxilios funerarios hasta un 30% de 1S.M.M.L.V, así:

- Por muerte del PADRE del asociado.
- Por muerte de la MADRE del asociado.
- Por muerte del HIJOS, menores de 18 años de edad y que dependan económicamente del asociado.
- Por muerte de HIJOS en estado de discapacidad y que dependan económicamente del asociado sin importar la edad del fallecido.
- Por muerte de su CONYUGE, COMPAÑERO (A).
- Por muerte del ASOCIADO (40% de 1S.M.M.L.V).



Este auxilio, se reconoce dentro de los sesenta días siguientes de ocurrida la calamidad; con documentos que acrediten el hecho y el parentesco.

Para atender esta calamidad se destinaron 25 auxilios por valor de doscientos seis mil ochocientos treinta y seis pesos (\$206.836.00), cada uno.

## AUXILIO POR INCAPACIDAD MÉDICA CONTINUA DE 30 DÍAS



Este auxilio va orientado a ayudar al asociado en la deficiencia económica, debido a que sus ingresos salariales son desmejorados por su misma situación de calamidad; por valor de ciento treinta y siete mil ochocientos noventa y un pesos (\$137.891.00), el cual equivale a un 20% de 1S.M.M.L.V.

El asociado beneficiado al momento de reclamar, deberá allegar los siguientes documentos:

- Solicitud por escrito.
- Certificado de la EPS a la cual está afiliado en donde conste el número de días de incapacidad.
- Estado de cuenta para comprobar sus derechos como asociado y encontrarse al día con sus obligaciones.
- Tener antigüedad mínima de seis meses como asociado.
- Tener obligación crediticia con **COOVIROC** superior a 2 S.M.M.L.V.

**NOTA: El auxilio por incapacidad médica continua de 30 días, solo se pagará una vez cada doce meses.**

## PREMIAMOS SU CRÉDITO

Apreciado asociado: **COOVIROC** con el fin de premiar su fidelidad en el servicio de crédito realiza rifas mensuales de **\$200.000.00 EN EFECTIVO**; comprobándose con el número de su obligación; y si el ganador actualizó su base de datos en la cooperativa dentro del mismo mes se incrementará en un **50%** el premio anunciado; además, si la actualización la realizó a través de la web [www.cooviproc.com](http://www.cooviproc.com) el premio se duplicara; es decir a \$400.000, por lo tanto no podrá estar atrasado, ni tener embargada o comprometida judicialmente parcial o totalmente su cuota obligatoria.

### SISTEMA DE SORTEO:

El último viernes de cada mes, con las tres últimas cifras del premio mayor de la lotería de Medellín, usted concursa con el número de su pagaré.

**COOVIROC** entregará este premio a 6 posibles ganadores cada mes.

El premio se pagará a la semana siguiente del sorteo con la supervisión de nuestra Revisoría Fiscal.



## SEGURO DE VIDA DEUDORES

Continua vigente el seguro de vida deudores con la aseguradora “**La Equidad Seguros O.C**” que consiste en que si el asociado fallece la aseguradora asume la obligación que tenga con **COOVIROC**. El costo de este seguro; es de quinientos pesos (\$500.00) por millón adeudado cada mes; en donde la Cooperativa asume el 50% con cargo al fondo de solidaridad y el asociado el resto.

## ASOCIADO MOROSO

Recuerde estar al día con la cuota de su crédito; sí, por alguna razón no le retienen por nómina comuníquese con el departamento de cartera para asesorarlo.

Evite ser reportado a la central de riesgos **DATA CREDITO** y procesos jurídicos; ya que esto le incrementará su obligación en un 25% .

## COMPARTA LO BUENO; RECOMIENDE A COOVIROC.

Con el plan de referidos usted puede ayudar a sus amigos y compañeros de trabajo a subsanar una calamidad doméstica y aprovechar los beneficios que ofrece la Cooperativa.

Por cada asociado referido usted recibirá un bono comercial de veinte mil pesos (\$20.000.00), que lo podrá redimir en abarrotes, vestuario, etc.

